

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO ASISTENCIA DE RAYOS X SIMPLE	Código: IT-CH-JE-42
	DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS	Página 1 de 4 Fecha de Revisión: Febrero 2018 Versión vigente: 00

ÍNDICE

	Pág.
1. ALCANCE:	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES:	1
3. DEFINICIONES:	1
4. MATERIAL Y EQUIPO:	2
5. DESARROLLO:	3
6. ANEXOS:	4
7. CONTROL DE CAMBIOS	4

1. ALCANCE:

Esta instrucción de trabajo está dirigida al personal de enfermería del área de radiología e imagen, del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde que asiste a pacientes con necesidades de realizar Rayos X simple con fines diagnósticos.

2. DOCUMENTOS APLICABLES:

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante.

NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.

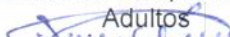

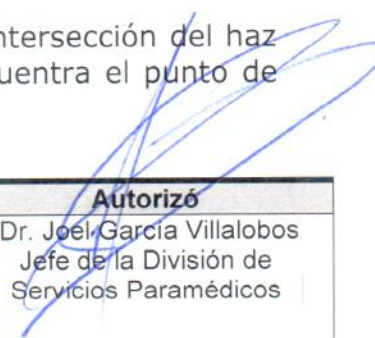
NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-NUCL-2011, Vigilancia médica del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

IT-EF-1.1 Instructivo de trabajo de Enfermería Presentación al paciente y/o familiar.

3 DEFINICIONES:

3.1 Campo de rayos X (campo de radiación). Área definida por la intersección del haz útil de radiación y el plano, perpendicular al eje del haz, donde se encuentra el punto de interés para la medición o estudio a realizar.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Lic. Enf. Norma Silvia García Reyes Adscrita al Servicio de Terapia Intensiva Adultos 	Lic. Enf. Sor Estela Primero Hernández Jefe de Enfermeras 	Dr. Joel García Villalobos Jefe de la División de Servicios Paramédicos 

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO ASISTENCIA DE RAYOS X SIMPLE	Código: IT-CH-JE-42
		Página 2 de 4
DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS		Fecha de Revisión: Febrero 2018
		Versión Vigente: 00

3.2 Equipo de rayos X. Dispositivo generador de rayos X destinado a realizar estudios de diagnóstico médico. Este puede ser fijo, diseñado para permanecer dentro de una sala o cuarto destinado específicamente para realizar dichos estudios, o móvil diseñado para poder transportarse, manualmente o por medios motorizados a las diferentes áreas donde sean requeridos dichos estudios dentro de una misma instalación.

3.3 Imagen radiográfica. Representación de una o varias estructuras producida por la atenuación que experimenta un haz de rayos X al incidir sobre un paciente.

3.4 Radiografía. Técnica del diagnóstico médico que produce una imagen de las estructuras del cuerpo sobre un receptor de imagen sensible a los rayos X transmitidos a través del paciente.

3.5 Sala de rayos X. Área del establecimiento de diagnóstico médico con rayos X donde está instalado un equipo fijo y se lleva a cabo la generación de rayos X para efectuar los estudios.

3.6 Dosímetro de Rayos X Es un detector de radiación de tipo ionizante., que mide las dosis absorbida.

3.7 Chasis: Es él que se encarga de contener las películas o placas radiográficas, tiene la forma de rectángulo y se presenta en distintos tamaños.

4. MATERIAL Y EQUIPO:

4.1 EQUIPO

- Equipo de Rayos X
- Dosímetro de rayos X.

4.2 MATERIAL

- Bata desechable para paciente
- Solicitud de Rayos X (con tramite concluido)



INSTRUCCIÓN DE TRABAJO ASISTENCIA DE RAYOS X SIMPLE

Código: IT-CH-JE-42

Página 3 de 4


Fecha de Revisión:
Febrero 2018

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermera operativa (o)	<ul style="list-style-type: none">• Durante la jornada laboral el personal del área debe portar un dosímetro de rayos X asignado.• Verifique que la8• solicitud corresponda a la radiografía que se realizará.• Nombre al paciente y verifique la identidad.• Identifique correctamente a los pacientes y preséntese.• Realiza acompañamiento al áreas de vestidores y/o sanitarios para los pacientes.• Explica el procedimiento que se va a realizar, en caso de que el paciente sea de género femenino pregunta si existe la posibilidad de estar embarazada. Ver PR Información al paciente• Le indica retire algún tipo de metal que traiga consigo y se coloque bata, si tiene alguna limitación para realizar lo anterior, lo realiza la enfermera.• Dirige al paciente a la sala de exposición de Rayos X• Realiza evaluación de pacientes con riesgo de caídas, y establece medidas específicas.• Fomenta la colaboración del paciente durante la toma de radiografía.• Coloca y/o colabora en la colocación del paciente en la mesa de Rayos X, en caso de estar encamado, dirija el traslado a la camilla de Rx.• Asiste en la colocación del chasis.• Colabora con el técnico radiólogo para colocar al paciente en la posición adecuada, esta dependerá de la proyección que se realizará la toma.• Se retira hacia la consola de control, donde observara en todo momento al paciente por contacto visual directo a través de una ventana blindada• Asiste y/o colabora para que baje de la mesa de Rayos X, finalmente lo dirige hacia el áreas de vestidores y/o sanitarios para los pacientes para que se vista.• Realiza registro correspondiente en bitácora.

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO ASISTENCIA DE RAYOS X SIMPLE	Código: IT-CH-JE-42
		Página 4 de 4
	DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Febrero 2018 Versión Vigente: 00

6. ANEXOS:

N/A

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Febrero 2018	Alta del Documento